

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JC&DF C.LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las 17 horas en la oficina ubicada Ciudadela Nueva Kennedy oeste calle 7ma #114.

ANTECEDENTES

Esta acta se firmara en su debida competencia por el Presidente FREDDY LÓPEZ VEGA en calidad de representante legal y por el debido poder otorgado por el Sr. Joao Campos Cruz Gerente General de la compañía JC&DF.

El Sr. FREDDY LÓPEZ VEGA actúa en Representación Legal de la compañía de forma individual considerando la ausencia temporal del Gerente General

Al tenor citamos el titulo tercero (III) Art6.- del Gobierno y Administración de la Compañía en su Estatuto.

Actúa, el presidente y ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria Gabriela Jurado Romero, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía y sus resultados por el periodo terminado al 2018.

El Presidente, somete a consideración de los participantes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el tema en el orden de día. El Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el tema procediéndose a analizar y aprobar los estados financieros del periodo 2018 y las conciliaciones al inicio y al final del periodo requeridas por la Superintendencia de compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, dejara constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta, por el secretario de esta Junta.
3. Revisión y aceptación de los estados financieros por el periodo 2018, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías.
4. Acuerdo para implementar políticas contables, para un mejor control de la operatividad del negocio, para el próximo periodo fiscal.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Freddy Eduardo López Vega
PRESIDENTE



Sra. Gabriela Jurado Romero
SECRETARIA